

**POLÍTICA EN TIEMPOS DE
RAIMUNDO ANDUEZA PALACIO:
EL GENERAL ZOILO BELLO RODRÍGUEZ**

*Héctor Acosta Prieto
Instituto de Estudios Hispanoamericanos,
Universidad Central de Venezuela*

Resumen:

La forma de desenvolverse el General Zoilo Bello Rodríguez en la Secretaría General de Gobierno del estado Bermúdez durante los primeros meses de 1891, bajo el gobierno del Presidente Raimundo Andueza Palacio, permite al autor de este trabajo formular algunas caracterizaciones acerca de la forma de hacer política en un ambiente signado por la inestabilidad, la dispersión o atomización del poder, la coexistencia de un sin número de caudillos regionales, grupos, círculos e intereses políticos, en medio del cual las conveniencias nacionales se anteponían a los acuerdos estatales o locales. Reconstruir algunos aspectos de aquel proceder administrativo y político, a partir del examen de la prolífica correspondencia de Zoilo Bello Rodríguez, destacado hombre público de entonces, nos acerca a un período muy poco estudiado por la historiografía venezolana. Las relaciones de la capital con la provincia en el devenir de los asuntos del poder y del Estado, el trato a los recomendados y el papel de la prensa escrita, forman parte de los aspectos aquí abordados.

Palabras clave:

Venezuela – Caudillismo – Política – Poder – Región.

Introducción

El ejercicio de la política durante la administración presidencial de Raimundo Andueza Palacios se inscribe en el tiempo histórico que transcurre entre el término de la Guerra Federal (1864) y la llegada de Cipriano Castro al poder (1899). Es el

período que, a falta de una conceptualización mejor elaborada, se ha dado en denominar del Caudillaje Histórico o, tal vez con más propiedad, del Liberalismo Amarillo. La referencia a la causa liberal, al gran partido liberal, será frecuente en quienes detentan temporalmente el poder, o quienes han sido desplazados del mismo y pretender volver.

El presente artículo persigue exponer y explicar algunos aspectos de una práctica política específica, aquella realizada por el General Zoilo Bello Rodríguez mientras se mantuvo como Secretario General del Gobierno del Estado Bermúdez en los primeros meses de 1891.

Las fuentes empleadas en este trabajo son fundamentalmente epistolares. A través de la correspondencia privada u oficial reconstruimos, en la medida que eso resulta posible, la compleja red del poder en los meses aquí considerados. No pretendemos sacar conclusiones para todo el período, ni tampoco para todo el país. Aun cuando estimamos que el examen de la manera de hacer la política que involucra en este caso al Estado Bermúdez y al General Zoilo Bello Rodríguez, perfectamente pudiera ser extensivo a otras regiones y a buena parte del período histórico tratado.

Las conveniencias políticas locales y el poder nacional

Desde el Gobierno Nacional se activa la red del poder. Los funcionarios regionales (de los Estados, secciones y territorios federales) y locales (de los distritos y municipios), deben, una vez recibidas las instrucciones de la autoridad jerárquica, coadyuvar los esfuerzos necesarios en función de los fines específicos, que no son otros que preservar y mantener el poder, evitando las fricciones dentro del mismo grupo o minimizando las desavenencias con el adversario de acuerdo a la correlación de poder en cada situación o cada momento. Se trata de un esfuerzo mancomunado por evitar la alteración del frágil equilibrio político de fuerzas disímiles y atomizadas. Y esto es válido en muchas partes del país. Se trata de una circunstancia que obedece más al sistema político de aquellos años que a las coyunturas particulares, estatales o seccionales.

La facultad que se reserva el Presidente de la República para designar los principales funcionarios en los Estados, secciones, territorios federales y aquellos municipios de importancia, le permite o autoriza para recurrir a éstos cuando las circunstancias lo requieren. El telégrafo, o la simple carta, ésta última dada mejor al detalle, se convierte en esos momentos en el instrumento más idóneo para hilvanar

las decisiones y el seguimiento de las mismas en beneficio de la administración, de los intereses de la causa, de los negocios o la repartición de favores.¹

Debe existir siempre un corretaje entre el poder nacional, capitalino y distante, y aquellas apartados lugares de la geografía nacional, donde las peculiaridades políticas suponen códigos únicamente descifrables por los locales. Para aquellos que ejercen el poder y que tienen una esfera de influencia propia en sus secciones, Estados o localidades, les está reservada la comunicación directa con el propio Presidente de la República o con los funcionarios más cercanos a éste, quienes esperaran que esa influencia o ascendencia regional o local, sea extensiva a los numerosos amigos que se sirvan apoyar la autoridad nacional en el cumplimiento del deber. Eventualmente, esa misma influencia local, sumada a la lealtad y confianza mostrada a las autoridades nacionales y a su propia fuerza, le permitirá a ese funcionario ascender en la pirámide de la administración Pública. Las combinaciones políticas que se logren alrededor de la "causa liberal", en torno al uso del partido para hacerse del poder o rebelarse frente a un gobierno constituido estarán siempre presente. No olvidemos que se trata, en última instancia, de un grupo político bastante homogéneo, que mantuvo la hegemonía del poder en Venezuela durante casi treinta años.

Desavenencias ocurridas en el ámbito del Estado o las secciones que lo integran, generan en muchos casos necesidad de "enroques" en los cuales los funcionarios "leales" y políticamente "aptos" son movidos a otros destinos con el propósito de sofocar inconformidades internas, desavenencias intra-partido o la mera necesidad de reducir a los adversarios. La infraestructura gubernamental debe ponerse al servicio de estos fines, en este caso los vapores de guerra, garantizarán que el viaje del funcionario junto a su familia sea con comodidad.

Así, el 12 de enero de 1891 el General Zoilo Bello Rodríguez, por decisión del Presidente de la República Raimundo Andueza Palacio², recibe la propuesta de traslado de la administración de la aduana de Carúpano a la Secretaría General del Estado Bermúdez, a fin de subsanar los problemas que se venían presentando en el

¹ Para la realización de este trabajo nos hemos valido del Archivo Político del General Zoilo Bello Rodríguez, Caracas, Ediciones del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República y del Ministerio de la Defensa, 1979.

² No resulta abundante la bibliografía referida concretamente a la administración gubernamental de Raimundo Andueza Palacio. Acaso podría mencionarse la publicación de Manuel Alfredo Rodríguez, *Andueza Palacio y la crisis del liberalismo amarillo*, Caracas, ediciones La estrella en la mira, 1960, pp. 39. La mayoría de los trabajos se refieren al período denominado gusmanismo como una totalidad sin detenerse en las contradicciones y a veces exclusiones ocurridas dentro de ese amplio espectro político que, en torno al partido liberal, ejerció funciones de gobierno entre 1864 y 1899.

Gobierno de ese Estado oriental y cumplir con los acuerdos que a nivel nacional permiten garantizar la gobernabilidad. En Bermúdez será el único responsable de la política del gobierno nacional y tendrá el total respaldo del comandante de armas, jefe de las tropas allí acantonadas.

Bello Rodríguez puede o no estar al tanto de las decisiones tomadas en Caracas. Su decisión de aceptar o rechazar el cargo no estará supeditada, necesariamente, al manejo de intereses "supremos" que los jefes políticos y militares han convenido en la capital del país en función de hacer gobierno y mantener la paz. En este caso particular, el traslado de Zoilo Bello de Carúpano a Barcelona, ha surgido tras un acuerdo alcanzado entre el Presidente de la República y los generales Valverde y Lavié, jefes militares y políticos del oriente venezolano. Esa es la forma de hacer la política entonces, el esquema de gobernabilidad, por lo menos hasta 1901, luego de la Asamblea Nacional Constituyente convocada por Cipriano Castro, no surgirá ningún otro procedimiento.

Pero este tipo de funcionarios no son meros peones en el tablero de la política nacional. Sus influencias, sus relaciones regionales, su conocimiento de la realidad militar y política local los convierten en acreedores legítimos, en portadores de poder. Con el traslado de un funcionario de esta categoría, también se mueven sus amigos, sus influencias y sus intereses. Él debe proyectar el peso específico de su poder en la nueva función, sumar activos en el ejercicio político. Los principales cargos que el nuevo destino le depara estarán ocupados por sus más cercanos allegados, aquellos que le han manifestado fidelidad, los que constituyen su propio capital político. Él va tejiendo su propia red. No debe olvidarse que el éxito de su nuevo rol redundará en beneficio propio que a su vez le permitirá, ya sea escalar posiciones, si se da la continuidad política de la administración que defiende y apoya, o bien podrá negociar, de acuerdo a su propia fuerza, con la eventual nueva administración central que surja, su propia supervivencia o reacomodo. Están en juego en cada lance su renombre, porvenir y prestigio.

Cuidado especial tendrá con aquellos que han despertado reservas ante los ojos del poder central. Ningún tipo de comunicación con estos señores. Siempre resultará preferible abstenerse de contestarle sus comunicaciones, el cruce de cualquier comunicación con estos "desgraciados", "caídos en desgracia" o como quiera que se les llame, puede interpretarse como deslealtad e incluso, producir la misma suerte de aquel que pasa por mala hora. En más de una oportunidad será ciego, mudo y analfabeta ante las cartas de aquellos que le piden expresamente la ayuda que le permita recuperar la confianza de las autoridades que detentan el poder político en la capital de la República.

Un buen funcionario deberá tomar muy en cuenta aquellas recomendaciones formuladas por quienes ocupan cargos de mayor responsabilidad o sencillamente muestran más experiencia en funciones de gobierno. El agudo criterio del político nacional, regional o local nunca deberá ser desestimado: Una buena recomendación le advertirá, así en Carúpano o Barcelona, Guanare o Cumaná, que será preferible andarse con prudencia, y nunca olvidar recomendaciones como esta: "El espíritu de pueblo tan exagerado en esa localidad debes tenerlo muy en cuenta, para el nombramiento de tus empleados. El nombramiento de un jefe civil extraño hiere de seguro a ambos círculos porque comprenden que en tu concepto para nada sirven..." (Francisco Batalla para General Zoilo Bello Rodríguez, 27 de enero de 1891, p. 46).

También deberá ser cuidadoso con la élite del poder local. Esa élite manifestará su disposición a colaborar en funciones de gobierno, independientemente que en esa élite militen muchos adversarios del régimen nacional o local.

La Secretaría General de Gobierno del Estado Bermúdez, desde la cual despachará Zoilo Bello Rodríguez luego del traslado administrativo y político que le llevó desde Carúpano a Barcelona, será el cargo público mediante el cual se teje la red del poder en aquella particular coyuntura. Desde allí Bello Rodríguez debe respetar y hacer respetar su propio cargo. Él es un funcionario designado por el Gobierno Nacional para que acompañe al Presidente de aquel Estado (Bermúdez) en funciones de gobierno, pero no es subalterno de ese Presidente de Estado, en aquel caso específico el general Ernesto Beauprethuy. Su nombramiento desde Caracas le permite entenderse y comunicarse directamente con el Presidente de la República o con los ministros cercanos a éste.

Pero esa misma autonomía le obliga a manejar los distintos intereses políticos locales o regionales de acuerdo con la conveniencia nacional. Los cargos públicos, motivo de desavenencias entre los grupos, deberán asignarse con sentido plural. La siguiente carta, de Sebastián Casañas, ministro de interior y justicia, dirigida a Zoilo Bello Rodríguez, Secretario de Gobierno del Estado Bermúdez, resulta por demás ilustrativa. Dice la carta:

El Gobierno de ese Estado ha hecho últimamente algunos nombramientos que traen alarmados a los partidarios de Carrera y Cabrera y Herrera [sic], y como ambas personalidades son, con sus círculos, amigos del Gobierno Nacional, sería bueno que usted con la mayor discreción procediera a evitar escisiones y de modo a dejar satisfechos a dichos leales servidores. Ud. Comprenderá el alcance que tienen estas insinuaciones y procederá con tacto para que todo quede arreglado satisfactoriamente. Los nombramientos a que me refiero principalmente son los que se han hecho en Cumaná (Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 23 de febrero de 1891).

Ante una insinuación como ésta la actitud del funcionario subalterno, dependiente del Gobierno Nacional, no puede dar pie a ningún tipo de dudas. Debe proceder de inmediato. Mucho más cuando a la carta del ministro se añade un telegrama del propio Presidente de la República, General Raimundo Andueza Palacio, exigiéndole suspender toda recolección de armas o cambios de empleados en todo el territorio del Estado.

Si por algún motivo o circunstancia el Secretario de Gobierno o el Presidente del Estado, según sea el caso, resistiera a cumplir las órdenes emanadas de la cumbre del poder ejecutivo, la recepción de un telegrama "confidencialísimo" no se hará esperar.

Se le recordará a este funcionario que la falta de ejecución de las medidas que se le piden se entenderá como una insubordinación. Que no se ha penetrado de la "amistosa" indicación que se le hace. Que los amigos por los cuales abogan los altos funcionarios públicos son servidores "muy correctos de Andueza Palacio y de la Revolución". Que nada han pedido a cambio y que, si acaso, apenas han hecho amistosas observaciones en el terreno privado.

Esos elementos tan lealmente afectos al Gobierno merecen más consideraciones que los de Morales que le han sido y le son hostiles tanto en la persona de su Jefe en el Consejo Federal como en los acólitos en la Legislatura de Bermúdez y ahora en las Comisiones Preparatorias del Congreso, yo espero pues, que penetrándose Ud., de mi proceder y de sus móviles, procederá como quien es, el **Agente representante de los intereses del Gobierno y de la persona del Dr. Andueza en ese Estado** [subrayado añadido] (Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 24 de febrero de 1891, telégrafo nacional).

La comunicación anterior es por demás ilustrativa de lo que estamos comentando. El esfuerzo de las autoridades nacionales por mantener el delicado equilibrio en las fuerzas políticas en aquellos años, toma en cuenta tanto las conveniencias de la política producida en Caracas y emanada de allí, como los intereses, fortalezas o debilidades que el gobierno central pueda presentar en algunas localidades específicas. Es así como, el propio Andueza Palacio reconoce la debilidad de su gobierno en la ciudad de Cumaná, seccional del Estado Bermúdez, en donde apenas cuenta con los elementos del General Herrera, que están a sus órdenes sin reserva alguna. De allí que el proceder de sus funcionarios en aquella parte del país deberá estar a tono con ese delicado equilibrio y atomización del poder. Beneficiar al amigo, a sus seguidores, complacerlo en lo que sea posible, ya que conviene mantenerlo satisfecho.

La situación podía tornarse aún más complicada si en el Estado, sección o localidad estuviera la presencia directa o indirecta de un caudillo histórico, miembro

del liberalismo amarillo, de influencia más allá del propio Estado o sección. Es el caso de Domingo Monagas y sus desavenencias con Zoilo Bello Rodríguez, que van a permitirnos explicar las complejidades que en muchos casos adquiriría la práctica de la política en aquellos tiempos, por lo menos en el Estado Bermúdez, dada la rivalidad entre un caudillo histórico como Monagas y un funcionario que, por sus condiciones, también aspiraba a un reconocimiento similar como Zoilo Bello Rodríguez.

Hacia finales del siglo XIX, Domingo Monagas era el único sobreviviente de aquella familia de caudillos orientales que produjo dos Presidentes de Venezuela, la influencia del último de los Monagas se hacía sentir en diversas ciudades, pueblos y caseríos de los Estados y secciones donde tuvo presencia el elemento "monaguense". En el Congreso Nacional también tenía sus seguidores, sus votos, que debían siempre ser tratados con consideración por parte del gobierno central. Eso lo sabe Andueza Palacio, y lo aclara a Bello Rodríguez "... Bien sabe Ud. como pienso yo respecto del elemento Monagas; pero necesito proceder en las actuales circunstancias con la mayor suma de prudencia, hasta ver la actitud de él y de su círculo en el Congreso" (Raimundo Andueza Palacio a Zoilo Bello Rodríguez, 25 de febrero de 1891). Se trata de conveniencias nacionales que no pueden ponerse en riesgos por desavenencias en los Estados que conforman la unión. El voto en el Congreso Nacional, en momentos en los cuales se avecina una reforma constitucional que abra las puertas al continuismo, se sobrepone a cualquier interés local. El mantenimiento del poder nacional así lo exige. El pretexto usado por Raimundo Andueza Palacio para mantener en la jefatura del poder público será el mismo utilizado por Francisco Linares Alcántara o el que pretendió utilizar Juan Pablo Rojas Paúl: restituir la constitución de 1864, extender a veinte Estados la república y alargar el mandato de dos a cuatro años. De allí las conveniencias políticas con los caudillos históricos.

Mi amigo el General Domingo Monagas parte para esa capital y espero de la bondad de Ud. que será atendido como él bien lo merece, y que le prestará todo el apoyo que pueda necesitar en los asuntos que motivan su viaje, pues está identificado con el Gobierno (Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 10 de marzo de 1891).

Tarde o temprano los intereses nacionales y seccionales, en permanente conflicto, deberán arrojar un vencedor. Resulta ingenuo pensar que tal estado de inestabilidad pueda prolongarse en el tiempo. En esas circunstancias, el gobernante del Estado, del Estado Bermúdez en este caso, deberá decidir si continúa recibiendo el apoyo del Gobierno Central, continúa siendo parte del equipo gubernamental, o prefiere tomar el camino de los alzados, de los rebeldes, de los traidores. Zoilo Bello Rodríguez en un momento parece inclinarse por el esquema de gobierno existente.

Con el apoyo de Usted tan completo y sólido, tengo la pretensión de que en Bermúdez, sólo la política nacional privará en absoluto salvando los escollos que el espíritu anárquico pueda formar en el camino, y dejando en la vía atravesados y olvidados a los caudillejos sin cabeza que el gobierno ha destruido en la opinión pública con la amplitud y liberalidad del plan que ha desarrollado (Zoilo Bello Rodríguez a Raimundo Andueza Palacio, 20 de mayo de 1891).

Distinto cuadro político surge cuando las intrigas, los rumores, los temores o las conveniencias regionales o locales se sobreponen a los intereses nacionales. En esas circunstancias, los hombres de Estado, de acuerdo a sus responsabilidades con la administración pública, deben sortear difíciles coyunturas. Por un lado desconfían de aquellos adversarios políticos locales que entran en tratos con el poder central a través de sus jefes. Y, en no pocos casos, también desconfían de la pertinencia política que tienen las instrucciones emanadas desde Caracas, particularmente aquellas que suponen pactos en los cuales su opinión no ha sido tomada en cuenta.

Una represión selectiva a tiempo, contra esos adversarios locales puede resultar conveniente en particulares momentos. Aunque se corre el riesgo de recibir las reprimendas desde Caracas, cuando los perseguidos se quejen ante las instancias nacionales. Seguimiento del elemento disociador, una vigilancia extrema impedirá que sea sorprendido el gobernante.

Aún más, cuando surgen dudas acerca del proceder de las autoridades nacionales respecto a esos adversarios políticos locales, protegidos desde Caracas, ya sea por conveniencias electorales o legislativas, será necesario reforzar la unidad de su propio círculo local. Esa red que ha construido desde los cargos oficiales que ha desempeñado. Un rápido movimiento en los concejos municipales y en otras instancias pudiera permitirle avanzar en medio de las dificultades.

Bello Rodríguez entiende esas circunstancias. Adelantándose a todo proceder ha hecho cambios importantes en los concejos municipales de Benítez, Arismendi y Guiría en el mencionado Estado Bermúdez. Esos cambios generan las reacciones de sus adversarios locales que, inmediatamente han reportado al Gobierno Nacional esas novedades. A las eventuales reacciones públicas, el Secretario de Gobierno debe corresponder con el envío de fuerzas militares leales. Socorrer a sus amigos en los puestos de mando civiles con las fuerzas que se dispongan es imprescindible, si se quiere dar demostraciones de firmeza y control de la situación. Una buena relación con el Comandante de Armas designado desde Caracas, resulta de enorme interés en esas circunstancias.

La lealtad de sus seguidores se pone a prueba en esos momentos. Rearmar el intrincado rompecabezas del poder regional es necesario y urgente. Las reacciones de las fuerzas locales pueden ser derrotadas, mucho más, como en el caso de Zoilo Bello Rodríguez, para quien el Doctor, refiriéndose desconfiadamente al Presidente de la República, deberá optar entre la conveniencia de mantenerlo en el mando o sustituirlo por otro que, a su juicio, no le resultará tan provechoso como él.

Detrás de estos temores está la figura de Domingo Monagas, caudillo regional que ha sabido mover sus vínculos en Caracas de conveniencia con el poder central y, al mismo tiempo, promover un movimiento desestabilizador en el oriente del país. El objetivo pareciera, en un primer momento, debilitar cuanto sea posible, la influencia de Bello Rodríguez:

Los partidarios [de Domingo Monagas] propalan que el Gobierno creará aquí una situación enteramente de ellos, y esperan que sea cambiada la junta de construcción. Yo no tengo interés aquí en absoluto, y aunque no conozco las combinaciones de allá, con la personalidad que me da el deber, el afecto y lealtad como amigo del Dr. Andueza y de Usted, debo decirles que aunque ese señor Gral. se comprometa con Usted, ni él ni su partido son ni serán amigos del Dr. Andueza y de Usted. (...) tengo la persuasión de que si aquí no convengo no por eso me negarán Andueza y Usted su confianza y mérito el deseo que tengo de seguir aquí donde solamente quiero ser útil a la causa... (Zoilo Bello Rodríguez a Sebastián Casañas, 18 de junio de 1891).

Ante la eventualidad de alteraciones políticas en los Estados de importancia siempre será conveniente adelantarse a los hechos. Relevar a las fuerzas acantonadas en una plaza determinada puede evitar sorpresas por parte del adversario. Trasladar las compañías necesarias ante una eventualidad, o nombrar un hombre de confianza en la plaza militar clave, pudiera persuadir al potencial enemigo de posponer el alzamiento que tenga pautado.

Controlar el manejo de las armas sería insuficiente sin un seguimiento de aquellos cargamentos de pólvora, provenientes del extranjero, que ingresan por los puertos del país. El oriente será zona de atención en esta materia: Guanta, Clarines o Río Caribe, pueden ser lugares de entrada de ese contrabando.

Poca preocupación debía tener el general Bello Rodríguez frente a los facciosos de oriente ya que, según el propio Presidente de la República, el gobierno central disponía de tres vapores que en cosa de doce horas irían a Barcelona a intentar restituir el poder legítimo en caso de sedición.

La recepción de los "recomendados"

Lugar aparte ocupan "los recomendados"; ese conglomerado que forman los familiares, amigos o "partidarios de la causa" que llegan con la esquila o simplemente son apoyados directamente en las comunicaciones que los funcionarios reciben de sus amigos, allegados o superiores. Diversos cargos son preferidos por este tipo de clientes del poder, pero en especial destacan los que tienen que ver con la administración de justicia, los ansiados puestos de juez, la administración de las aduanas o el Consejo de Administración.

La red de recomendados es prácticamente un círculo de afectos al régimen, familiares de otros funcionarios públicos y/o amigos de éstos. Las cartas son, en ese particular, más que explícitas, en algunos casos se trata de nuevos funcionarios, en otros, la preservación de los puestos que vienen ocupando:

El señor Rosendo Díaz González actual interventor de las salinas de Barcelona, Píritu y Unare, es hijo mío; porque es hijo de un amigo mío que es ahijado del Dr. Andueza Palacio; Y deseo que Ud., haga por él, todo lo que esté a su alcance hacer, de manera que él pueda acomodarse debidamente al lado de usted" (H. Batalla para el General Zoilo Bello Rodríguez, 25 de enero de 1891, p. 44).

En muchas ocasiones la recomendación llega desde las altas esferas del poder, para preservar a una persona en un cargo o para abrirle una oportunidad. Se trata de administrar un recurso (los cargos públicos) que en algunas ocasiones deberá compartir con el Presidente del Estado cuando éste último pertenezca a un círculo de poder regional o local distinto al partido del Secretario de Gobierno del mismo Estado.

En nuestro caso, el General Zoilo Bello Rodríguez ocupa el cargo de Secretario de Gobierno mientras que la Presidencia del Estado la desempeña Ernesto Beauperthuy. Ambos pertenecen a círculos políticos diferentes, pero son partidarios de la misma causa del Jefe del Ejecutivo Nacional.

Sabe Ud. y el número de empleados del Gobierno del Estado lo demuestra, que no trato de hacer predominar el círculo local a que he pertenecido y que sirvo con mucha honradez y lealtad al Gobierno Nacional y al del Estado, pues, sólo hay dos personas de ese partido empleados en el Gobierno que presido. Esto demuestra de que no aspiro a localizar intereses de círculo en el Gobierno del Estado... (Ernesto Beauperthuy a Zoilo Bello Rodríguez, Barcelona, 31 de enero de 1891, pp. 48-49).

Salvo circunstancias excepcionales, el Secretario de Gobierno deberá seguir antes que todo, como es lógico suponer, las pautas enviadas por el propio Presidente

de la República en lo que se refiere a personas recomendadas para determinados cargos. La calificación de amigo, o "correcto", por parte del Jefe del Estado, respecto a un recomendado, deberá interpretarse más que una sugerencia, una orden de apoyar plenamente al recomendado y facilitarle sus actividades (Andueza Palacios a Zoilo Bello Rodríguez, 9 de febrero de 1891, telégrafo nacional).

Casos no faltan de aquellos que aun cuando en propiedad no son recomendados, son beneficiados por el poder central que interviene en caso de riñas, cárceles o penuria económica. Las comunicaciones en las cuales se pide la libertad de un detenido no son escasas. Allí, la resistencia a poner en libertad al protegido del gobierno central debe ser minúscula. Toda indisposición presidencial o ministerial deberá evitarse mucho más en estas circunstancias en las cuales pueda existir un vínculo familiar o de interés político mayor.

Los recomendados pueden recibir el apoyo de un ministro, varios ministros o parte del tren ejecutivo nacional

Van para esa ciudad los Señores Dr. J. M. Rodríguez Armas y General Tomás La Rosa, amigos de todo mi aprecio, los cuales están identificados con el Gobierno Nacional y particularmente con el Dr. Andueza Palacio. En tal virtud yo me permito recomendarlos a Ud. y con el mayor encarecimiento, pues ambos amigos pueden serle a Ud. muy útiles allá (Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 24 de marzo de 1891).

El manejo de la prensa

Desde la prensa escrita, la parte oficial y la oposición política despliegan, en aquellas circunstancias, su mayor dinamismo comunicacional. Los ataques que realizan los editoriales más connotados contra el Partido Liberal pretenden afectar la influencia y unidad de ese partido en torno a la presidencia de Raimundo Andueza Palacio. Con motivo de las reuniones del Congreso Nacional en las cuales deberá debatirse la reforma constitucional que abra paso al continuismo, la actividad opositora crece incitando a un cambio de rumbo. Las autoridades en el interior del país deben conocer estos pormenores y actuar en consecuencia

Después de los ruidos, aunque ineficaces ataques de la prensa oligarca e incondicional, facciones éstas que creyeron llegada la oportunidad para desquiciar al Gobierno apoyándose en una especie de oposición que apareció en la Cámara, dirigida por la diputación de los Andes y que a poco hubo de desaparecer por haberles abortado el menguado plan que traían combinado... (Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 28 de marzo de 1891).

La prensa ocupa un lugar especial en las actividades políticas de todos los funcionarios gubernamentales. La prensa de oposición es calificada comúnmente

como una prensa soez "... que nada significa, que nada representa, y que quiere hacer de un espectro un caudillo..." (Raimundo Andueza Palacio a Zoilo Bello Rodríguez, Telégrafo Nacional, 14 de abril de 1891). Todo político en funciones de gobierno, por lo tanto, no deberá descuidar la comunicación pública. Debe proveerse de una adecuada red de periódicos, corresponsales y colaboradores que defiendan su propia obra de gobierno, que garanticen la promoción de noticias favorables a su gestión en el lugar donde se desempeña y, muy especialmente, en la capital del país. En muchas ocasiones, esos "publicistas" bien podrán ser recomendados desde Caracas, bachilleres con conocimiento del oficio y que tengan buenos vínculos con la prensa capitalina. (Andrés Mata a Zoilo Bello Rodríguez, 14 de enero de 1891).

En el Estado Bermúdez, el diario *La Revolución*, auspiciado directamente por el General Zoilo Bello Rodríguez, llena, desde la perspectiva de los intereses de los grupos locales afines al gobierno central, ese espacio comunicacional en el debate público. *La Revolución* es el vocero de los intereses gubernamentales en Barcelona. La existencia de una prensa opositora, independientemente de cierta tolerancia gubernamental, encontraba diversos obstáculos para lograr mantenerse. En oriente:

... "a excepción de El Radicalismo, periódico que tremola con patriotismo la enseña republicana, los otros órganos (dos o tres) los paga el Gobierno del Estado, circunstancia que no abona la indispensable condición de claridad, pues la luz que viene de los focos de las tesorías públicas es siempre escasa y opaca..." ("A *La Revolución* de Barcelona" en *El Partido Democrático*³, 9 de septiembre de 1891).

Desde otro punto de vista, la prensa también es un excelente instrumento para mantener la "presencia" política en la ciudad capital. Los mismos altos funcionarios gubernamentales pueden servir para darle la mayor difusión a aquellas "circulares" elaborados por el hombre de gobierno que temporalmente se encuentra en el interior del país. Igualmente deberá hacer circular también los periódicos que le remitan sus superiores desde Caracas.

Cuando la prensa mantiene una campaña contra una medida del gobierno regional o local deberá minimizarse en lo posible la causa que provoca esa campaña. Si se trata de la mera y permanente recolección de armas y la campaña de la prensa es sólida y persistente, e involucra otros factores en el atomizado juego del poder,

³ El Partido Democrático fue un periódico expresión de los grupos denominados conservadores que actuaban bajo la agrupación Unión Democrática. En la junta directiva de la Unión Democrática, que era a su vez, la junta redactora del periódico estaban Nicomedes Zuloaga, Manuel Clemente Urbaneja, Antonio Valero Lara, Alejandro Urbaneja, David Lobo y J.R. Silva Bonalde.

resultará más conveniente suspender esa recolección y esperar una mejor oportunidad.

Si lo que se trata es la aparición de una prensa opositora, el funcionario siempre tendrá varias opciones: O evita por medios represivos la salida de esa prensa, exponiéndose al escándalo y a la acusación de represivo o también puede, prepararse para la emisión de un periódico oficial que combata en el terreno de la prensa a los opositores. Esto quedó evidenciado cuando, hacia febrero de 1891, los guzmancistas anunciaban en Carúpano, la aparición de "El Precursor", ante lo cual, el gobierno regional y nacional respondió con la aparición de "El Eco nacional". Editorializado por José Loreto Arismendi, quien defiende la causa rehabilitadora, la causa de Raimundo Andueza Palacio, el Presidente de la República.

Durante el mandato de Raimundo Andueza Palacio Venezuela disfrutó de amplias libertades públicas en cuanto a prensa se refiere. En una oportunidad, el General Zoilo Bello Rodríguez debió atender, a solicitud del Ministro del Interior, la protección del director del periódico "El Deber" que estaba siendo amenazado por el Jefe Civil de Gúiría en el extremo oriental del Estado Bermúdez. La comunicación del Ministro se hacía con el propósito de "...dar a dicho ciudadano todas las garantías, tanto a su persona como al periódico que redacta, puesto que la libertad de la prensa está perfectamente asegurada y defendida por esta administración" (José O. Aguilera al Presidente del Estado Bermúdez, Telégrafo Nacional, 14 de mayo de 1891).

Periódicos como *El Pueblo*, *La Revolución*, *El Guacamayo* de Cumaná, *El Eco Nacional* de Carúpano, *La rehabilitación* de Cumaná y *La Paz* de Clarines son baluartes del gobierno nacional y regional en aquellos años. La Revolución será directamente financiada por la Secretaría General de Gobierno del Estado Bermúdez. Gonzalo Bello Rodríguez, hermano del General Zoilo, será el administrador de este matutino. *El Precursor* de Carúpano, acusado de guzmancista y *El Amigo del Pueblo* de Cumaná, se asocian a la oposición política de entonces.

Conclusiones

Aun cuando se toma el período histórico comprendido entre 1864 y 1899 como un período de mucha homogeneidad; e incluso, tiende a denominarse ese tiempo con una definición única, como es el caso de liberalismo amarillo o tiempo del caudillaje histórico, el tratamiento pormenorizado de la forma de hacer la política en aquellas coyunturas, y en particular el examen de los gobiernos que entonces se sucedieron, revela un significativo número de contradicciones, enfrentamientos entre grupos y excesiva fragilidad de la estabilidad política.

El General Zoilo Bello Rodríguez fue un talentoso político, escritor y publicista que acompañó a la administración del doctor Raimundo Andueza Palacio en la aduana de Carúpano y la Secretaría General de Gobierno del Estado Bermúdez. Su permanencia en este último cargo, el más importante que asumiera en aquella administración, revela un actor de importancia que, dada su significativa producción epistolar, permite reconstruir buena parte del cuadro político en la región nor-oriental del país y de las relaciones entre el poder central y los Estados, secciones y localidades de la República.

La existencia de gran cantidad de grupos y círculos políticos en el desaparecido Estado Bermúdez, la falta de una autoridad única que expresara y recogiera los intereses del Partido Liberal y de la administración central, conjuntamente con la coyuntura específica que impulsaba la reforma constitucional y el continuismo político, crearon un cuadro político en el cual los intereses del Ejecutivo Nacional se antepusieron a la permanencia del General Zoilo Bello Rodríguez en la Secretaría General de Gobierno y propiciaron su distanciamiento del grupo político afín a Raimundo Andueza Palacio.

El General Zoilo Bello Rodríguez apenas permaneció al frente de la Secretaría General de Gobierno del Estado Bermúdez entre los meses de enero y septiembre de 1891, aun cuando su renuncia fue oficializada en noviembre de ese mismo año. En esos meses, a través de sus cartas y telegramas, recibidos o enviados, se aprecia la fragilidad del poder en aquel Estado, los intereses en pugna y la compleja y difícil forma de hacer la política durante aquellos años.

Junto a la política propiamente dicha, también se conjuga la administración de la cosa pública. Entre esa administración, en resguardo de la permanencia en el cargo y en cumplimiento de prácticas comunes, los funcionarios regionales hacen del acomodo en cargos oficiales de los recomendados, una forma de agradar a sus superiores y de garantizarse el reparto de prebendas, favores y negocios.

La prensa ocupará lugar destacado en el mantenimiento del poder. Los periódicos, financiados por la administración pública, se convierten en vehículos de promoción, difusión de proclamas o puntos de vista grupales. Llenan el lugar que en una sociedad de masas tendrá posteriormente la plaza pública. Zoilo Bello Rodríguez se destacará, en ese particular, como gran promotor de la prensa escrita, desde donde difundirá sus puntos de vista y los de su grupo.

Fuentes Consultadas

Bibliográficas:

Archivo Político del General Zoilo Bello Rodríguez. Caracas, Ediciones del Ministerio de la Secretaría de la Residencia de la República y del Ministerio de la Defensa, 1979.

Fuentes Primarias

Cartas y Telegramas:

Andrés Mata a Zoilo Bello Rodríguez, 14 de enero de 1891.
E. Otero a Zoilo Bello Rodríguez, 16 de enero de 1891.
H. Batalla a Zoilo Bello Rodríguez, 25 de enero de 1891.
Ernesto Beauperthuy, a Zoilo Bello Rodríguez, 31 de enero de 1891.
Francisco Batalla a Zoilo Bello Rodríguez, 27 de enero de 1891.
José O. Aguilera al Presidente de Estado, Bermúdez (Telégrafo Nacional), 14 de mayo de 1891.

Raimundo Andueza Palacios a Zoilo Bello Rodríguez, 9 de febrero de 1891.

Raimundo Andueza Palacios a Zoilo Bello Rodríguez, 25 de febrero de 1891

Raimundo Andueza Palacios a Zoilo Bello Rodríguez, 21 de mayo de 1891.

Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 23 de febrero de 1891.

Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 24 de febrero de 1891.

Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 10 de marzo de 1891.

Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 24 de marzo de 1891.

Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, 28 de marzo de 1891.

Sebastián Casañas a Zoilo Bello Rodríguez, (Telégrafo Nacional), 4 de mayo de 1891.

Zoila Bello Rodríguez a Raimundo Andueza Palacios, 20 de mayo de 1891.

Zoila Bello Rodríguez a Sebastián Casañas, 18 de junio de 1891.

Fuentes hemerográficas:

"A *La Revolución de Barcelona*", *El Partido democrático*, 9 de septiembre de 1891.

**POLITICS AT THE TIME OF RAIMUNDO ANDUEZA PALACIOS: GENERAL
ZOILO BELLO RODRÍGUEZ**

Héctor Acosta Prieto

Abstract:

The behavior of General Zoilo Bello Rodríguez in the General Secretariat of the Government of the Bermúdez State during the first months of 1891, under the presidency of Raimundo Andueza Palacios, makes it possible for the author of this article to identify some major characteristics of the political behavior of a period characterized by instability, dispersion or atomization of power, the coexistence of numberless regional *caudillos*, political groups, circles and interests, and in which national interests prevailed over state or local agreements. The analysis of some aspects of the administrative and political behavior of that time – based on the attitude of Zoilo Bello Rodríguez himself, a well-known man by then – leads us to a period of the Venezuelan History that has been hardly ever studied. The relationships between the capital city and the province regarding the future of power and the State, the treatment given to recommended people, and the role of the written press, are all dealt with in this article.

Key words:

Venezuela – *Caudillismo* – Politics – Power – Region.

**LA POLITIQUE À L'ÉPOQUE DE RAIMUNDO ANDUEZA PALACIOS: LE
GÉNÉRAL ZOILO BELLO RODRÍGUEZ**

Héctor Acosta Prieto

Compte rendu:

La façon dont le Général Zoilo Bello Rodríguez agissait au sein du Secrétariat Général du Gouvernement de la région Bermúdez pendant les premiers mois de 1891, sous le gouvernement du Président Raimundo Andueza Palacios, a permis à l'auteur de ce travail de formuler quelques caractérisations sur la manière de faire politique dans un environnement marqué par l'instabilité, la dispersion ou atomisation du pouvoir et la coexistence d'un grand nombre de caudillos régionaux, groupes, cercles et intérêts politiques, où les convenances nationales passaient avant les accords régionaux ou locaux. La reconstruction de plusieurs aspects de ce processus administratif et politique, à partir de l'étude de la prolifique correspondance de Zoilo Bello Rodríguez, célèbre personnage publique de l'époque, nous permet d'analyser une période qui a fait l'objet de très peu d'études dans le cadre de l'historiographie vénézuélienne. Les relations de la capitale avec la province dans l'avenir des affaires du pouvoir et de l'État, le traitement aux recommandés et le rôle de la presse écrite constituent des thèmes qui seront abordés dans ce travail.

Mots-clé:

Venezuela – Gouvernement d'un caudillo – Politique – Pouvoir – Région.

**POLÍTICA EM TEMPOS DE RAIMUNDO ANDUEZA PALACIOS: O GENERAL
ZOILO BELLO RODRÍGUEZ**

Héctor Acosta Prieto

Resumo:

A forma de agir do General Zoilo Bello Rodríguez, na Secretaria Geral de Governo do estado Bermúdez, durante os primeiros meses de 1891, sob o governo do Presidente Raimundo Andueza Palacios, permite que o autor deste trabalho formule algumas caracterizações acerca da forma de fazer política num ambiente marcado pela instabilidade, a dispersão ou atomização do poder, a co-existência dum sem número de caudilhos regionais, grupos, círculos e interesses políticos, no meio das conveniências nacionais que se antepunham aos acordos estaduais ou locais. Reconstruir alguns aspectos daquele comportamento administrativo e político, a partir do exame da prolífica correspondência de Zoilo Bello Rodríguez, destacado homem público desse momento, aproxima-nos a um período muito pouco estudado pela história venezuelana. As relações da capital com a província no percurso dos assuntos do poder e do Estado, o tratamento aos recomendados e o papel da imprensa escrita, fazem parte dos aspectos aqui estudados.

Palavras chave:

Venezuela – Caudilhos – Política – Poder – Região.
